



El equipo de Gobierno presenta las becas a deportistas no profesionales, que concederán 6.000 euros en ayudas

El plazo de presentación de las solicitudes y la documentación requerida en el Registro General del Ayuntamiento deberá realizarse antes del 26 de noviembre de este año.

La alcaldesa Pruden Medina y el concejal de Deportes, José Carlos Cobo, presentaron esta mañana las becas a deportistas no profesionales, que tienen como objetivo contribuir a los gastos que la competición genera en los jóvenes deportistas socuellaminos y sus familias. La alcaldesa explicó que estas becas suponen "una justa compensación al esfuerzo que hacen los deportistas, compatibilizando el deporte con los estudios y perdiendo, pese a su juventud, muchas horas de ocio".

"Nuestros deportistas son muchas veces los mejores embajadores de Socuéllamos en el exterior y por eso debemos sentirnos agradecidos por su trabajo y reconocer y poner en valor el gran esfuerzo y el gran sacrificio que realizan", aseguró Pruden Medina, quien animó a los deportistas a seguir entrenando duro porque en la competición y en el deporte – dijo – "van a encontrar valores como la disciplina, el sacrificio, el compañerismo o el afán de superación, que van a ser muy importantes también para su vida profesional y personal".

El concejal de Deportes, José Carlos Cobo, explicó que estas becas, que suman un importe global de 6.000 euros en esta convocatoria, pretenden contribuir a los gastos que genera la competición, tales como desplazamientos, fichas federativas, compra de material deportivo, gastos de entrenamiento y muchas más que ocasiona la práctica del deporte a estos niveles.

Las ayudas se concederán a aquellos o aquellas deportistas que hayan realizado su actividad deportiva entre el 1 de septiembre del 2017 y el 30 de agosto del 2018 y las categorías que podrán optar a estas becas son alevín, infantil, cadete y juvenil. El plazo de presentación de solicitudes y la documentación en el Registro General del Ayuntamiento deberá realizarse antes del 26 de noviembre de este año.

Para poder presentarse a estas becas, los deportistas deberán cumplir una serie de requisitos generales, entre ellos ser deportista no profesional, estar federado durante la temporada 2017/2018, no estar asalariado y si el deportista lo es como integrante de un equipo, deberá haber sido convocado como integrante de la selección autonómica de su categoría, o bien su equipo haber participado en competiciones de carácter nacional.





El resto de requisitos de carácter más específico pueden consultarse en las bases que ya están colgadas en la página web del Ayuntamiento de Socuéllamos, a través de la pestaña del tablón electrónico o e-tablon.

El concejal explicó también que el Ayuntamiento podrá proponer la concesión de una ayuda extraordinaria a los deportistas locales de otras categorías no recogidas en las bases, siempre y cuando hayan obtenido resultados deportivos merecedores para ello. José Carlos Cobo animó por último a todos los deportistas locales que cumplan los requisitos a que se presenten y puedan conseguir una de estas becas.

